Guayaquil, Marzo 25 de 2003

Señores Accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de BRENALSA S.A., presento a esta Junta de Accionistas, el informe correspondiente a la labor de la Compañía por el Ejercicio Económico del 2002 y de los Estados Financieros al cierre de dicho ejercicio, los mismos que han estado a disposición de Uds. y que cuya copia le ha sido entregada de igual manera al Comisario, C.P.A. Beatriz de la Torre Noriega, acatando así lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 273 de la Ley de Compañías vigente.

A partir del ejercicio 2001 la compañía suscribió un contrato de mandato con Empacadora Nacional C.A., en el cual se establece que Enaca ejercerá todas las actividades de Administración.

No existen pasivos contingentes o determinados que no se encuentren registrados al cierre del ejercicio 2002.

No hay ningún cargo pendiente en contra de la compañía por parte del Estado Ecuatoriano.

La compañía está lista para la entrega de sus Estados Financieros del año 2002 a las Instituciones del Estado tal como lo obliga la Ley.

Esperando haberse cumplido con la obligación en la administración ante los señores accionistas, queda ante Ustedes la aprobación del presente informe.

Gracias,

BRENALSA S.A.

Ing. Genaro Moreno Sánchez
GERENTE GENERAL

29 MAYO 2003

BRENALSA S.A.

Apartado 4344 – Telex 3131
Teléfono: 430-600
Guayaquil – Ecuador

Guayaquil, 15 de Mayo del 2003

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS
Cuidad.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente cúmpleme en informarle que Brenalsa S.A. no tiene contratación o relación comercial alguna con ninguna institución del sector público.

Nos encontramos registrados con el Expediente No. 99928

Atentamente.

BRENALSA S.A.

Ing. Luis Vallejo Burgos
Contralor

29 MAYO 2003